

Economía

Los auditores buscan limpiar su imagen tras el escándalo de Gowex

Adrián Mateos / madrid
Día 29/07/2014 - 02.34h

Desde que estalló el fraude de la empresa de wifi gratis, que salpicó a la firma M&A, la labor de las auditorías ha estado en el punto de mira

Los auditores quieren limpiar su imagen después del escándalo que supuso que la **firma M&A validara las cuentas de la compañía de Jenaro García** en el «caso Gowex». El hecho propició la **desconfianza de los inversores** hacia estas auditorías, encargadas de controlar que las cuentas de una empresa reflejen la imagen fiel del grupo en sus aspectos significativos, como el patrimonio, la situación financiera o los resultados.

Por este motivo, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas y el Consejo General de Economistas pidieron este lunes en un comunicado que **se valore su trabajo y se investigue** «de manera rigurosa y con la máxima rapidez posible» **cualquier indicio de actuación irregular por parte de un auditor**. También señalaron que ningún sector «debe ser objeto de descalificaciones por las deudas que generan actuaciones aisladas».

De esta forma quieren dejar claro que, a excepción de M&A, **ningún auditor era reponsable de analizar las cuentas de la empresa** de Jenaro García. Según afirma la Corporación de Auditores, el sector es «probablemente» la actividad profesional más regulada y controlada, ya que **puede ser investigada a instancia de una denuncia o a través de la inspección de la calidad de su trabajo**.

Pocos días después del estallido del caso, los auditores afirmaron que era «increíble» y «atípico» que un empresario pudiese llegar tan lejos a la hora de falsear las cuentas, y **aseguraron que el auditor de la empresa «es el más engañado»**.

Más de 1.300 auditorías en España

En España hay **más de 1.300 firmas de auditoría y unos 20.000 auditores**. Un total de 261 se encargan de velar por las cuentas de más de 8.000 entidades de interés público, **incluyendo medianas y pequeñas firmas**, razón por la cual «no se puede afirmar con rigor que la dimensión sea un requisito obligatorio para hacer auditorías de organizaciones complejas». Según la asociación de auditores, estas firmas juegan un

papel prioritario, y «resulta incuestionable su capacidad para llevar a cabo trabajos de auditoría de calidad a un abanico muy amplio de clientes».

El comunicado llega después de que el juez Pedraz dejara en **libertad bajo fianza de 200.000 euros al auditor de las cuentas de Gowex**, José Antonio Díaz Villanueva, que se presentó de forma voluntaria en la Audiencia Nacional; y justo antes de que el Gobierno apruebe el proyecto de ley para limitar el trabajo de las auditoras y prohibir que presten otros servicios a empresas a las que auditan.